

**26703** RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 1998, de la Universidad de La Laguna, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver concurso para la provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, vinculada con plaza de Médico adjunto del Hospital Universitario de Canarias.

De conformidad con lo establecido en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que modifica el artículo 6.º, apartado octavo, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado ha dispuesto hacer pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, vinculada con plaza de Médico adjunto del Hospital Universitario de Canarias, convocado por Resolución de 21 de noviembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de diciembre).

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación según lo previsto en el artículo 1.º del citado Real Decreto 1427/1986, ante el Rectorado de la Universidad de La Laguna, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La mencionada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La Laguna, 22 de octubre de 1998.—El Rector, Matías López Rodríguez.

#### ANEXO

##### Cuerpo: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «PSIQUIATRÍA»

##### Concurso número 1

###### Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Seva Díez, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretario: Don Jaime Rodríguez Sacristán, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Julio Vallejo Ruiloba, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don Miguel Casas Brugué, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don Ginés Llorca Ramón, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

###### Comisión suplente:

Presidente: Don José Luis González de Rivera y Revuelta, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don José Guimón Ugartechea, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don José Giner Ubago, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Luis Yllás Segura, Catedrático de la Universidad del País Vasco, y don Antonio Medina León, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

**26704** RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 1998, de la Universidad de Vigo, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el Título V de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y en el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre

de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985) y, en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Segunda.—Para ser admitidos a los concursos los solicitantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

a) Ser español. No obstante, podrán participar en idénticas condiciones que los españoles:

Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea, previa acreditación de la nacionalidad, conforme a lo dispuesto en la Ley 17/1993, de 23 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 24), sobre acceso a determinados sectores de la función pública de los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea y demás normativa de desarrollo.

Prevía acreditación, los nacionales de aquellos Estados a los que, en virtud de tratados internacionales suscritos por la Unión Europea y ratificados por España, les sea aplicable la libre circulación de trabajadores, en los términos en que está definida en el Tratado constitutivo de la Unión Europea.

b) Tener cumplidos los dieciocho años de edad y no haber cumplido los setenta años.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración autonómica, institucional o local, ni encontrarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tercera.—Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y, en su caso, titulación suficiente debidamente reconocida por el Ministerio de Educación y Cultura para el ejercicio profesional en España como profesor universitario.

Cuando estando en posesión del título de Doctor, se concurra a plazas de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.1.c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos dentro del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

No podrán concursar a plazas de Profesor titular de Universidad quienes hubieran estado contratados durante más de dos años como Ayudantes en esta Universidad, salvo las excepciones previstas en el artículo 37.4 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), de Reforma Universitaria.

Cuarta.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Vigo, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia según modelo del anexo II, debidamente cumplimentada, junto a los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado 9.180 pesetas en concepto de inscripción en la cuenta de la Universidad de Vigo 2080-0000-74-0040225994 de Caixavigo (oficina principal, avenida García Barbón, números 1 y 3) epígrafe «otros ingresos», acompañando a su solicitud resguardo acreditativo del ingreso realizado, donde conste referencia a esta convocatoria.

Quinta.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de Vigo, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde

el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Sexta.—El Presidente de la Comisión, dentro del plazo legalmente establecido para su constitución, dictará una resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales respecto de la fecha del acto para el que se le cita, convocando a:

- a) Todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios para efectuar el acto de constitución.
- b) Todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso, para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto.

Séptima.—En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9 y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, según se trate de concurso o de concurso de méritos.

Octava.—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de esta Universidad en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

- a) Fotocopia del documento nacional de identidad o documento equivalente de ser nacional de un Estado miembro de la Unión Europea.
- b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.
- c) Declaración jurada de no haber sido separado de ninguna Administración pública en virtud de expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el acceso y ejercicio de la función pública.

Quienes tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera en activo estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo del que dependan acreditativa de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Vigo, 23 de octubre de 1998.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

## ANEXO I

Número de plazas: Una. Plaza número: 49/98. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Derecho Eclesiástico y del Estado». Departamento al que está adscrita: Derecho Público. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Derecho Eclesiástico y del Estado. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 50/98. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales». Departamento al que está adscrita: Derecho Público. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Derecho Internacional Público. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 51/98. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Biología Animal». Departamento al que está adscrita: Ecología y Biología Animal. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Fauna de Invertebrados y Procesos Contaminantes en Animales. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 52/98. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Biología Animal». Departamento al que está adscrita: Ecología y Biología Animal. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Biología de los Animales Marinos. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 53/98. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Análisis Matemático». Departamento al que está adscrita: Matemáticas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Matemáticas I, II, III (LE) y Matemáticas I, II, III (LADE). Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 54/98. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Química Analítica». Departamento al que está adscrita: Química Analítica y Alimentaria. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en materias del área. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 55/98. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Pintura». Departamento al que está adscrita: Expresión Artística. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Fotografía. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 56/98. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Lengua Española». Departamento al que está adscrita: Filología Española. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Lexicografía del Español. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 57/98. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Teoría de la Literatura». Departamento al que está adscrita: Traducción, Lingüística y Teoría de la Literatura. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Teoría de la Literatura. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 58/98. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería Eléctrica». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Eléctrica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Máquinas Eléctricas. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 59/98. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Tecnología Electrónica». Departamento al que está adscrita: Tecnología Electrónica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Electrónica I. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 60/98. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Teoría de la Señal y Comunicaciones». Departamento al que está adscrita: Tecnología de las Comunicaciones. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Señal y Sistemas Discretos. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 61/98. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Derecho Administrativo». Departamento al que está adscrita: Derecho Público. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Derecho Administrativo. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 62/98. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Máquinas y Motores Térmicos». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Mecánica, Máquinas y Motores Térmicos y Fluidos. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Procesos Energéticos y Termodinámica. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 63/98. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento al que está adscrita: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Informática Aplicada a la Gestión de la Empresa; Informática. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 64/98. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento al que está adscrita: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Estructura de Datos y de la Información, Ampliación de la Estructura de Datos y de la Información. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 65/98. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Tecnología Electrónica». Departamento al que está adscrita: Tecnología Electrónica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Electrónica Industrial. Clase de convocatoria: Concurso.

**ANEXO II**

**UNIVERSIDAD DE VIGO**

**EXCMO. Y MAGFCO. SR.:**

Convocada(s) a concurso de ..... plaza(s) de profesorado de los cuerpos docentes de esa Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

<b>I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO</b>	
Cuerpo Docente: .....	Plaza nº: .....
Area de Conocimiento: .....	
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria: .....	
Fecha de convocatoria: .....	(BOE - - - - )
Concurso de: Méritos <input type="checkbox"/> Acceso <input type="checkbox"/>	

<b>II. DATOS PERSONALES</b>			
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	
Fecha de nacimiento	Localidad y provincia de nacimiento		DNI
Domicilio			Teléfono
Municipio	Código Postal	Provincia	

<b>Caso de ser Funcionario Público de Carrera</b>	
Denominación del cuerpo o plaza	
Organismo	Nº registro de personal
Fecha de ingreso	
Situación <input type="checkbox"/> Activo <input type="checkbox"/> Excedente voluntario <input type="checkbox"/> Servicios especiales <input type="checkbox"/> Otras	

<b>III. DATOS ACADÉMICOS</b>		
Títulos		Fecha obtención
Docencia previa:		
Categoría	Periodo	Organismo

<b>DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA</b>
-------------------------------------

El abajo firmante, D. ....  
 ser admitido al concurso de méritos/acceso a la plaza de .....  
 en el área de conocimiento de .....  
 SOLICITA: comprometéndose, caso de superarlo, a formular juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: que son ciertos cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En ..... de ..... de 19.....  
 Firmado:

**EXCMO. SR. RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE VIGO**



6. LIBROS Y MONOGRAFÍAS	
Autor/coautores:	
Título:	
Editor/es:	
Editorial y año:	
Autor/coautores:	
Título:	
Editor/es:	
Editorial y año:	
Autor/coautores:	
Título:	
Editor/es:	
Editorial y año:	
Autor/coautores:	
Título:	
Revista:	Vol.-pag.-año:
Autor/coautores:	
Título:	
Revista:	Vol.-pag.-año:
Autor/coautores:	
Título:	
Revista:	Vol.-pag.-año:

8. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN	

7. OTRAS PUBLICACIONES	

9. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SUBVENCIONADOS	

<b>10. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS (*)</b>

<b>12.-CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS</b> (Indicando centro, organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)

(\*) Indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

<b>11. PATENTES</b>

<b>13. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS</b> (Indicando centro, organismo, materia y fecha de celebración)

<b>14. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS</b> (con posterioridad a la Licenciatura)
---

<b>16. OTROS MÉRITOS DOCENTES O DE INVESTIGACIÓN</b>
--

<b>15. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESIÓN LIBRE</b>
--

<b>17. OTROS MÉRITOS</b>
--------------------------